ACTA NÚMERO 7: ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00074/ISE/2019/CA
TÍTULO: OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE TALLERES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA EN EL I.E.S. SANCTI PETRI DE SAN FERNANDO
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TIPOCONTRACTUAL: OBRAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 157.137,67 euros.

ASISTENTES:
Presidente:
Máximo López Rodríguez
Vocales:
Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.
Mariló Andreu Alcalá, Representante de Control Interno.
Secretario:
Jesús Sibón Ortiz

En Cádiz, siendo las 11:00 horas del día 16 de junio de 2020, en la Gerencia Provincial Cádiz sito Plaza Madrid s/n, Edificio Estadio Carranza, Fondo Norte-4ª planta, 11010 de Cádiz, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación de la documentación previa a la adjudicación concedido, con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE TALLERES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA EN EL I.E.S. SANCTI PETRI DE SAN FERNANDO, expediente 00074/ISE/2019/CA, mediante procedimiento abierto convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones de la documentación previa a la adjudicación fue el día 15 de junio de 2020 a las 14:00 horas.

Seguidamente la Secretaría procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por la persona responsable del Registro General de esta Agencia Pública con fecha de 16 de junio de 2020, el cual queda incorporado a la presente acta, donde se acredita la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 10 de junio de 2020:

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Fondo Norte 4ª Planta 11010 Cádiz
Teléfonos: 956 203 550 (Corp. 470550) FAX: 956 203 564
E-mail: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	17/06/2020 12:31:54	PÁGINA 1/2
	JESUS MARIA SIBON ORTIZ	17/06/2020 12:15:59	
VERIFICACIÓN	tFc2eYNTYG7JMJWTKHJLQHFBBPFB88	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ID	CIF	PERSONA LICITADORA
1	B73927022	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS SL

A continuación se procede, por la Presidencia, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma, con el siguiente resultado:

Revisada la documentación, la mesa de contratación acuerda, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP, que es correcta, por lo que propone la adjudicación a la persona licitadora según su oferta presentada y reflejada en la sesión de fecha 12 de diciembre de 2019.

ID	CIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
1	B73927022	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS SL	112.177,00 €	23.557,17 €	135.734,17 €	6 meses

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Fondo Norte 4ª Planta 11010 Cádiz
Teléfonos: 956 203 550 (Corp. 470550) FAX: 956 203 564
E-mail: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico